

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

011 Suba			\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		\$63,140,573,000
Programa General	01 Subsidios y transferencias para la equidad		\$26,927,818,000
Proyecto de inversión	1953 Suba solidaria y equitativa	Versión ficha EBI 36	\$26,927,818,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1 SUBSIDIO TIPO C El apoyo económico tipo C está dirigido a personas mayores de nacionalidad colombiana residentes en Bogotá, que se encuentran en situación de vulnerabilidad social e inseguridad económica y que no cuentan con pensión o carecen de ingresos o rentas suficientes para subsistir o satisfacer sus necesidades básicas y que se encuentran clasificados en el SISBEN con puntaje inferior a 43.63, en el Distrito Capital. La Secretaría Distrital de Integración Social con el objetivo de disminuir la brecha de acuerdo con el lineamiento Conpes 70 de 2003 para el año 2012 realizó un incremento del apoyo económico, pasando de \$84.000 a \$95.000 mensuales y para 2013 aumento a \$120.000. Esta normatividad y ajuste anual se debe tener en cuenta por parte de las Alcaldías Locales. Por lo anterior, las Alcaldías Locales deben tener en cuenta el lineamiento que desde la Secretaría Distrital de Integración Social se dé frente al valor del apoyo económico y al Lineamiento Conpes, con el objetivo de garantizar el principio de equidad e igualdad en el territorio.</p> <p>INGRESO MÍNIMO GARANTIZADO JOVENES RETO El concepto de jóvenes RETO se define como un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas que tiene por objeto contribuir con la reducción del riesgo social de jóvenes altamente vulnerables y su participación en delitos de alto impacto y acciones que afectan la seguridad y la convivencia, a través de su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos.</p>		
Estado	Registro	Etapas del proyecto	Inversión Ejecución
			Concreción del proyecto y materializaci
		Tipo de proyecto	Servicios -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	Presupuesto vigencias anteriores
	Total	\$26,927,818,000	Pesos corrientes
			Ejecución
1	Beneficiar personas mayores con apoyo económico tipo c doce meses al año	\$13,000,000,000	2023 OCTUBRE \$25,915,952,000 \$25,740,261,151
2	Atender hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	\$10,500,000,000	2022 DICIEMBRE \$19,634,496,533 \$19,634,343,863
3	Beneficiar jóvenes con transferencias monetarias condicionadas	\$3,427,818,000	2021 DICIEMBRE \$19,403,821,856 \$19,402,825,523
			2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado	\$13,532,755,000
Proyecto de inversión	1966 Fortaleciendo el tejido económico local	\$7,260,000,000

Versión ficha EBI 16

Descripción del proyecto

COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO MIPYMES
 El primer componente se desarrolla con ¿Proyectos, Mipymes y/ emprendimientos culturales y creativos locales que aportan al fortalecimiento de las MiPymes culturales y creativas locales. Particularmente, orientadas a la formación en competencias (capital humano) en los territorios, a partir de la construcción de herramientas dirigidas al mejoramiento de contenidos, conocimientos y habilidades para la distribución, exhibición y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos¿.

COMPONENTE 2: REACTIVACIÓN
 El segundo componente se desarrolla mediante la promoción de MiPymes y/o emprendimientos en procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con el objetivo de ¿reducir al máximo el impacto ambiental que posean por su actividad económica, para que pueda seguir desarrollándose sin problemas ni consecuencias negativas para el entorno. Entre algunos de los puntos clave en la actividad económica (producto o servicio ambiental) que desarrollan a tener en cuenta puede ser: la gestión de residuos, la contaminación, el reciclaje, ruidos, materias primas, procesos eco eficientes y muchos otros aspectos que den la posibilidad de mejorar el entorno y la calidad de vida de usuarios, consumidores finales o comunidad en general de la localidad, especialmente.¿.

COMPONENTE 3: TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA
 El tercer componente se desarrolla mediante la promoción en MiPymes y/o emprendimientos hacia transformación productiva y la formación de capacidades, esto comporta el apoyo a ¿proyectos orientados a la generación de herramientas para la transformación empresarial y la formación de capacidades para el trabajo, la empleabilidad y el emprendimiento, con el fin de mejorar sus capacidades para la consolidación del talento necesario para generar soluciones productivas, tecnológicas y científicas, y la creación de nuevas fuentes de ingreso¿.

COMPONENTE 4: REVITALIZACIÓN
 El cuarto componente se desarrolla mediante la revitalización del corazón productivo de la localidad a través de la potencialización de MiPymes y/o emprendimientos dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas. Esto implica ¿Apoyar proyectos orientados a la revitalización y potencialización de aglomeraciones productivas que propendan por la generación de empleo y el fomento de nuevas industrias y actividades económicas, a partir de las vocaciones productivas locales, incluyendo nuevas formas de emprendimiento social, y otras actividades desarrolladas por los diferentes sectores administrativos del Distrito.¿.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Asistencia técnica	- Capacitación	-Servicios
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			
Total								\$7,260,000,000	
1		Apoyar MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos			\$2,100,000,000	Sin UPZ		\$7,260,000,000	
2		Promover en MiPymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades sostenibles			\$1,220,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad		\$7,260,000,000	
3		Promover en Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva			\$2,320,000,000				
4		Revitalizar Mipymes y/o emprendimientos dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo y/o nuevas actividades económicas			\$1,620,000,000				
								Presupuesto vigencias anteriores	
								Pesos corrientes	
								Ejecución	
								Año Mes Apropiación	
								Ejecución	
								2023 OCTUBRE \$6,240,783,333 \$6,205,250,000	
								2022 DICIEMBRE \$6,027,757,000 \$6,027,757,000	
								2021 DICIEMBRE \$5,248,651,000 \$5,248,630,993	
								2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0	

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado	\$13,532,755,000
Proyecto de inversión	1967 Suba saludable y sin barreras	\$4,372,755,000

Versión ficha EBI 24

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: ACCIONES COMPLEMENTARIAS
 En el marco de los proyectos de inversión local en salud relacionados con acciones complementarias para personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, se deben desarrollar acciones enmarcadas en las cuatro (4) categorías de acción descritas (1. salud mental positiva, 2. estrategia de ecocuidado, 3. medios alternativos para la salud y el bienestar y 4. herramientas virtuales de aprendizaje para el cuidado), dichas acciones y estrategias no deben estar cubiertas o incluidas en el Plan de Beneficios en Salud (PBS o POS), ni en el Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas ¿ PSPIC.

COMPONENTE 2: DISMINUCIÓN FACTORES DE RIESGO SPA

COMPONENTE 3: DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL
 El proceso para la entrega de dispositivos de asistencia personal ¿ ayudas técnicas (no incluidas en el Plan de Beneficios) se realiza de acuerdo a lo establecido en los lineamientos técnicos que surgen de la participación comunitaria e institucional, y es liderada desde el Sector Salud

COMPONENTE 4: SABERES ANCESTRALES

COMPONENTE 5: ACCIONES DE CUIDADO

COMPONENTE 6: ESTRATEGIA TERRITORIAL DE SALUD

Estado Registro **Etapa del proyecto** Inversión Ejecución **Concreción del proyecto y materializaci** **Tipo de proyecto** Servicios - -

Metas del proyecto de inversión		Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes	
	Total	UPZ / Barrio	Total	Año	Mes	Apropiación	Ejecución
	\$4,372,755,000		\$4,372,755,000	2023	OCTUBRE	\$3,388,988,000	\$3,196,750,632
1 Vincular personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras a actividades alternativas en Salud	\$550,000,000	Sin UPZ	\$4,372,755,000	2022	DICIEMBRE	\$3,960,000,000	\$3,938,608,327
2 Vincular personas a acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	\$260,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad		2021	DICIEMBRE	\$3,378,229,000	\$3,324,243,080
3 Beneficiar personas con discapacidad con la entrega de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios)	\$1,400,000,000		\$4,372,755,000	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
4 Beneficiar personas a acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina	\$150,000,000						
5 Beneficiar mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares en acciones de protección específica y detección temprana.	\$275,000,000						
6 Beneficiar personas a acciones complementarias de la estrategia territorial de salud	\$1,737,755,000						

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado	\$13,532,755,000
Proyecto de inversión	1996 Mujeres guardianes del cuidado	\$500,000,000
Versión ficha EBI 13		
Descripción del proyecto	COMPONENTE 1 - ESTRATEGIAS DE CUIDADO 1. Las mujeres cuidadoras y mujeres cuidadoras de personas con discapacidad de la localidad de Suba, serán vinculadas a estrategias de auto cuidado a través de servicios de contención psicosocial, recreación y ocio para el bienestar físico, emocional y mental de las cuidadoras. 2. Las mujeres cuidadoras y cuidadoras de personas con discapacidad se vincularán a una estrategia pedagógica de cambio cultural que incluyan campaña de comunicación en la localidad, que propenda por la valoración del trabajo de cuidado y su redistribución en el hogar. 3. El fortalecimiento de las competencias, habilidades y conocimiento de las mujeres cuidadoras.	
Estado Registro	Etapa del proyecto Inversión Ejecución	Tipo de proyecto Servicios -
Metas del proyecto de inversión		Territorialización
	Total	\$500,000,000
1 Vincular mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado	\$500,000,000	
		Sin UPZ
		Todos Los Barrios De La Localidad
		\$500,000,000
		\$500,000,000
		Presupuesto vigencias anteriores
		Pesos corrientes
		Ejecución
Año	Mes	Apropiación
2023	OCTUBRE	\$1,050,000,000
		\$350,938,800
2022	DICIEMBRE	\$668,458,000
		\$668,298,233
2021	DICIEMBRE	\$580,715,000
		\$580,715,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0
		\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	06 Sistema Distrital del Cuidado	\$13,532,755,000
Proyecto de inversión	2034 Suba entorno protector	\$1,400,000,000
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTES 1- PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS El componente busca disminuir los casos de violencia intrafamiliar y sexual en la localidad de Suba, mediante capacitaciones relacionadas con la violencia intrafamiliar y sexual como delito, acciones de rechazo a la revictimización y la divulgación de las rutas de atención para la violencia intrafamiliar y sexual que permita crear redes de apoyo para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultas/os mayores y disminuir las barreras de acceso a la justicia.</p> <p>COMPONENTE 2- DOTACIÓN CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADOS La dotación está orientada para el desarrollo de actividades lúdicas, pedagógicas, recreativas y deportivas, orientadas al fortalecimiento de habilidades y capacidades para desenvolverse con independencia en su entorno. Además, desarrollo de procesos de inclusión educativa de acuerdo con las habilidades y capacidades de los participantes.</p> <p>COMPONENTE 3- DOTACIÓN JARDINES Y CENTROS AMAR La dotación a jardines infantiles está orientada a fortalecer los servicios de educación inicial con enfoque diferencial, donde se promueve el desarrollo integral de la primera infancia para niñas y niños de los 0 a los 5 años, a través de procesos pedagógicos, cuidado calificado y sensible, apoyo alimentario con calidad y oportunidad y fortalecimiento del rol protector de las familias. Por su parte, la dotación al centro AMAR está enfocada a fortalecer el servicio de atención integral para niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo para niñas, niños y adolescentes desde los 3 meses hasta los 17 años 11 meses y 29 días.</p>	
Estado	Registro	
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución	
	Concreción del proyecto y materializaci	
	Tipo de proyecto	Dotación - Servicios -
	Metas del proyecto de inversión	
	Total	\$1,400,000,000
1	Formar personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	\$1,400,000,000
	Territorialización	
	Total	\$1,400,000,000
	Sin UPZ	\$1,400,000,000
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$1,400,000,000
	Presupuesto vigencias anteriores	Pesos corrientes
	Año Mes Apropriación	Ejecución
	2023 OCTUBRE \$1,543,306,420	\$1,527,146,420
	2022 DICIEMBRE \$1,693,640,000	\$1,693,535,691
	2021 DICIEMBRE \$1,650,240,000	\$1,631,651,152
	2020 SEPTIEMBRE \$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	08 Prevención y atención de maternidad temprana	\$100,000,000
Proyecto de inversión	2013 Adolescencia con sexualidad segura y responsable	\$100,000,000

Versión ficha EBI 13

Descripción del proyecto COMPONENTE 1. PREVENCIÓN

¿ La prevención de la maternidad y paternidad en edades tempranas, en niños, niñas y adolescentes, parte de su comprensión como un problema de salud pública que, en algunos casos puede llegar a poner en riesgo la salud de la madre gestante o a su bebé. Esto implica el propósito de avanzar hacia una transformación cultural de la sexualidad, la cual será abordada a través de estrategias de prevención del embarazo adolescente en colegios, con enfoque en derechos sexuales y reproductivos a través de la articulación con la estrategia SEXPERTO, las escuelas de padres y las redes de práctica y aprendizaje constituidas por padres, madres y cuidadores, en torno al desarrollo de proyectos de vida con responsabilidad y generando mejores oportunidades para esta población. Este programa contribuye al cumplimiento del ODS 3¿Salud y bienestar¿.

¿ El proyecto contempla acciones y estrategias dirigidas a los y las adolescentes (entre 12 y 18 años), por rangos de edad; vinculando a padres y madres de familia, familias, cuidadores y cuidadoras, profesores, profesoras, orientadores, orientadoras y otras redes de apoyo.

¿ El proyecto favorece la participación y abordaje de diversos ciclos y cursos de vida, así como de población con enfoque diferencial y población residente en zonas rurales.

¿ El proyecto define acciones y estrategias específicas que se vinculan en los diferentes espacios como el educativo, deportivo, familia, espacio público, institucional, entre otros.

¿ El proyecto tienen en cuenta condiciones socio-económicas de la población a vincular, tales como adolescentes no escolarizados y escolarizados en Instituciones Educativas Públicas, pobreza evidente y oculta, antecedente y/o consumo actual de sustancias psicoactivas, población con enfoque diferencial (comunidades étnicas, víctimas de conflicto armado, comunidad LGTBI, población con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, habitantes de calle, población migrante, entre otras), víctimas de violencia intrafamiliar, violencia sexual y violencia de género; territorios con menor oferta cultural y de mayor incidencia de embarazo adolescente. Nota: Se podrá considerar un % de vinculación de adolescentes escolarizados en Instituciones Educativas Privadas, de acuerdo con las condiciones presentes en los territorios más vulnerables de las localidades,

¿ Las acciones y estrategias del proyecto, involucran activamente a los y las adolescentes y comunidad en general, quienes, a través de procesos de participación social, intervienen en el diseño, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación.

¿ El proyecto contempla acciones que den cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 1904 de 2017, así como demás referentes normativos relacionados con la prevención del embarazo adolescente y la garantía de derechos de los grupos poblacionales con enfoque diferencial.

¿ El proyecto contempla acciones y estrategias que no se encuentren cubiertas por el Plan de Beneficios en Salud vigente (Resolución 3512 de 2019).

¿ El proyecto permite articularse con acciones desarrolladas por el Sector y otras Entidades del orden Distrital, cuyo objetivo sea la Prevención del Embarazo Adolescente.

¿ El proyecto contempla, se armoniza y es coherente con los enfoques de curso de vida, de derechos, población diferencial (Etnias, LGBTI, Mujer y Género, Personas con Discapacidad, Víctimas de conflicto, Habitantes de Calle, entre otros).

¿ El proyecto promueve, a través de acciones de educación en salud y estrategias comunicativas, en los colegios y otros espacios de vida, la prevención del embarazo en adolescentes; favoreciendo y fortaleciendo factores protectores orientados al proyecto de vida, ocupación del tiempo libre, redes de apoyo, promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos y transformación de imaginarios sociales, para la prevención del embarazo en adolescentes, el disfrute de la sexualidad, el desarrollo autonomía y libre expresión del pensamiento.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Servicios	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización			
						UPZ / Barrio			
							Total	\$100,000,000	
						Sin UPZ		\$100,000,000	
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$100,000,000	
						Presupuesto vigencias anteriores			
						Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
									Ejecución
						2023	OCTUBRE	\$362,064,294	\$362,064,294
						2022	DICIEMBRE	\$329,114,000	\$328,638,050
						2021	DICIEMBRE	\$372,683,000	\$337,087,116
						2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	12 Educación inicial: Bases sólidas para la vida	\$2,300,000,000
Proyecto de inversión	1957 Construyendo nuestra infancia local	\$2,300,000,000
<p>Descripción del proyecto COMPONENTE 1: EDUCACIÓN INICIAL Se busca fortalecer la construcción de buenas bases, lo cual es fundamental en lo que respecta al desarrollo de los niños y niñas, al igual que potenciar la interacción con su entorno, en la intervención de las capacidades cognitivas y la estimulación de todas las áreas de desarrollo. De este modo se desarrollarán actividades enfocadas a implementar proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela. El compromiso que esta implícito es la importancia de la inversión en programas de desarrollo integral de los niños y niñas menores de 6 años; con el fin de sostener los logros alcanzados e incrementar la atención educativa inicial con estrategias centradas en la familia, la comunidad y las instituciones educativas, especialmente para los niños y niñas en situaciones de desventaja; y así aportar al mejoramiento de su calidad de vida mediante los programas de desarrollo integral, mediante el fortalecimiento de los procesos de monitoreo y evaluación; así mismo el establecimiento de mecanismo de articulación entre las instituciones que prestan los servicios y el desarrollo de los niños y niñas y su entorno familiar. Los proyectos deberán estar enfocados a las Instituciones educativas de la Localidad de Suba y tendrá como principales estrategias para el mejoramiento de la calidad de nivel de vida y estarán orientados a las siguientes sub-lineas: 1. Transformación, adecuación y dotación de ambientes ¿ espacios físicos y virtuales 2. Fortalecimiento de la alianza Escuela, familia, comunidad.</p>		
Estado	Registro	
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materialización
Metas del proyecto de inversión		
	Total	\$2,300,000,000
1	Implementar proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad	\$2,300,000,000
Tipo de proyecto		Dotación - Servicios -
Territorialización		
UPZ / Barrio		
	Total	\$2,300,000,000
Sin UPZ		\$2,300,000,000
Todos Los Barrios De La Localidad		\$2,300,000,000
Presupuesto vigencias anteriores		
Año	Mes	Apropiación
2023	OCTUBRE	\$1,720,000,000
2022	DICIEMBRE	\$1,933,000,000
2021	DICIEMBRE	\$1,893,634,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0
		\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	14 Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	\$1,000,000,000
Proyecto de inversión	2000 Herramientas para educar	\$1,000,000,000

Versión ficha EBI 9

Descripción del proyecto En marco de realizar inversiones complementarias a los programas y proyectos de la Administración Distrital en los sectores de Salud, Integración Social, Educación, Mujer, poblaciones, ruralidad, de conformidad con la reglamentación que se expida para el efecto. El Fondo de Desarrollo Local de Suba, implementará este proyecto de Dotación a sedes educativas urbanas y rurales, de manera que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la localidad accedan a formación integral: más y mejor tiempo en los colegios.

Suba cuenta con 29 colegios distritales, en los cuales se forma la mayor parte de los estudiantes de la localidad. Estas Instituciones son fundamentales para la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. En este sentido, aumentar la calidad de la educación contribuye a disminuir brechas de inequidad que existen en el sistema educativo. Esto implica fortalecer y garantizar el desarrollo de estrategias de formación integral relacionadas con áreas socio-ocupacionales, deportivas, artísticas, científicas, tecnológicas y ambientales, entre otras, con enfoque de familias, de derechos y considerando las condiciones excepcionales y de vulnerabilidad de los estudiantes.

En este sentido, el programa contempla dotación pedagógica de sedes de instituciones educativas públicas, contribuyendo a brindar el mejor entorno posible para una formación integral de niñas, niños, y adolescentes.

Este programa contribuye al cumplimiento de los ODS 4 ¿Educación de Calidad¿ y 10 ¿Reducción de la desigualdad¿.

Este proyecto busca dotar a los colegios que cuenten con necesidades dotacionales de tipo tecnológico, humano, artístico, cultural y en general de infraestructura; ya sea por falta de estos o por obsolescencia, lo que obliga a su reposición.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Dotación	- Servicios	-					
Metas del proyecto de inversión						Territorialización				Presupuesto vigencias anteriores	Pesos corrientes			
						UPZ / Barrio					Año	Mes	Apropiación	Ejecución
							Total	\$1,000,000,000			2023	OCTUBRE	\$1,100,000,000	\$558,736,461
						Sin UPZ		\$1,000,000,000			2022	DICIEMBRE	\$1,005,602,000	\$726,161,212
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,000,000,000			2021	DICIEMBRE	\$879,656,000	\$878,901,000
											2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	17 Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	\$13,400,000,000
Proyecto de inversión	1994 Jóvenes formados para el futuro	\$13,400,000,000
Descripción del proyecto	COMPONENTE 1: APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR. ¿ Definir en coordinación con la ADESCT las estrategias para promover el tránsito, acceso y permanencia de las y los estudiantes a educación superior, postsecundaria y formación complementaria. ¿ Establecer el esquema de financiación o cofinanciación de costos operativos, la matrícula, el valor de los créditos académicos según el modelo seleccionado para los niveles de educación superior, postsecundaria y formación complementaria. Priorizando la formación de profesionales en los niveles técnico profesional, tecnólogo y profesional universitario. ¿ Establecer la forma en la que se incorporará el enfoque diferencial, que establece la inclusión de todos los grupos poblacionales y la garantía de sus derechos conforme a las directrices de las políticas públicas poblacionales del Distrito Capital que rigen para: discapacidad, mujer, género, víctimas y grupos étnicos, así como enfoque de paz. COMPONENTE 2: SOSTENIMIENTO Consiste en brindar apoyo de sostenimiento a estudiantes de educación superior, técnica, universitaria. ¿ Apoyar con sostenimiento para la permanencia a estudiantes de programas de educación superior.	
Estado	Registro	
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci
Tipo de proyecto	Capacitación	-
Metas del proyecto de inversión		
	Total	\$13,400,000,000
1	Beneficiar personas con apoyo para la educación superior	\$11,500,000,000
2	Beneficiar estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia	\$1,900,000,000
Territorialización		
UPZ / Barrio	Total	\$13,400,000,000
Sin UPZ		\$13,400,000,000
Todos Los Barrios De La Localidad		\$13,400,000,000
Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación
2023	OCTUBRE	\$11,237,976,000
2022	DICIEMBRE	\$7,336,187,300
2021	DICIEMBRE	\$5,681,915,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

011 Suba					\$150,425,199,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política			\$63,140,573,000
Programa General	20	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud			\$1,710,000,000
Proyecto de inversión	1963	Suba, una comunidad que se mueve		Versión ficha EBI 18	\$1,710,000,000

Descripción del proyecto

COMPONENTE 1: EVENTOS RECREO-DEPORTIVOS
 Comprende la realización de certámenes y eventos recreo deportivos, son actividades que permiten a través del deporte y la recreación establecer espacios de encuentro, fortalecer lazos entre amigos, vecinos y familias. Otras actividades recreo deportivas, son aquellas que están dirigidas a diferentes grupos poblacionales, los cuales pueden contar con reglas elaboradas de acuerdo a las necesidades de las comunidades de las localidades (Carreras atléticas y ciclisticas, ciclo paseo, escuela de la bicicleta, eventos entorno a la bicicleta, torneos de los deportes urbanos y nuevas tendencias, juegos Intercolegiados, juegos comunitarios, juegos tradicionales, actividades recreo-deportivas, que involucren el medio ambiente, escenarios culturales, productivos y comerciales) para las personas mayores, y con discapacidad.

COMPONENTE 2: FORMACIÓN DEPORTIVA
 Los procesos de formación deportiva son comprendidos como un sistema organizativo y metodológico establecido para la enseñanza, educación y preparación de deportistas que aportan en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo humano a través de contenidos, conocimientos y habilidades en las prácticas deportivas, tomado bajo el influjo de condiciones sociales, económicas y logros de la ciencia y práctica deportiva (IDRD).

COMPONENTE 3: DOTACIÓN
 Corresponde a la entrega de elementos deportivos para la enseñanza, educación y preparación de deportistas para el alto rendimiento, que aporten en la formación integral de las comunidades a partir de procesos pedagógicos planificados, que permiten ampliar las opciones y oportunidades para el desarrollo de las prácticas deportivas.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materialización	Tipo de proyecto	Servicios	- Dotación				
Metas del proyecto de inversión						Territorialización			Presupuesto vigencias anteriores	Pesos corrientes		
						UPZ / Barrio			Año	Mes	Apropiación	Ejecución
Total							Total	\$1,710,000,000	2023	OCTUBRE	\$2,680,000,000	\$2,463,944,304
1		Vincular personas en actividades recreo-deportivas comunitarias			\$1,450,000,000	Sin UPZ		\$1,710,000,000	2022	DICIEMBRE	\$2,515,527,000	\$2,513,423,623
3		Beneficiar personas con artículos deportivos entregados			\$260,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,710,000,000	2021	DICIEMBRE	\$1,564,395,000	\$1,457,612,552
									2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba					\$150,425,199,000
Propósito	01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política			\$63,140,573,000
Programa General	21	Creación y vida cotidiana: Apropriación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural			\$3,000,000,000
Proyecto de inversión	2016	Suba cultural y creativa		Versión ficha EBI 23	\$3,000,000,000

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 - EVENTOS
Contempla la realización de proyectos de circulación y apropiación mediante eventos de interés cultural y artístico.

COMPONENTE 2 ¿ ESTÍMULOS
Los estímulos otorgados para el sector cultural y artístico se guiarán por las disposiciones en materia de fomento. ¿El proceso de fomento es el conjunto de programas impulsados desde las entidades públicas que conforman el sector, con el propósito de promover, reconocer y fortalecer las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales de la ciudadanía; garantizando un impacto integral e incluyente sobre la ciudad y favoreciendo el ejercicio libre y creativo de los derechos culturales de todos y todas. Para ello, el sector cuenta con cuatro programas: Programa Distrital de Estímulos (PDE), Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC), Programa Distrital de Alianzas Estratégicas (PDAE) y Programa de Fortalecimiento a los Agentes del Sector (PFAS)¿

COMPONENTE 3 ¿ FORMACIÓN
La formación en arte, cultura y patrimonio busca generar saberes, capacidades, actitudes y competencias que aporten al desarrollo humano de las personas que habitan en la ciudad a través de los procesos de formación e intervenciones pedagógicas. Procesos de formación virtual y/o presencial en áreas artísticas, culturales, patrimoniales, interculturales, gestión cultural, promoción de lectura y cultura ciudadana. Que incluyan materiales didácticos, herramientas pedagógicas, dotación de instrumentos y/o de elementos básicos de acuerdo con las áreas artísticas para brindar condiciones apropiadas de funcionamiento de los procesos.

COMPONENTE 4 ¿ FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
Dirigida a proyectos que aportan al fortalecimiento de las infraestructuras culturales locales, como herramientas para el mejoramiento del acceso y disfrute de la oferta cultural por parte de la ciudadanía, en condiciones adecuadas de seguridad y calidad. Esta línea de inversión tiene como objetivo fortalecer la infraestructura cultural pública de la ciudad, en especial aquellas con bases comunitarias y locales, de modo que los equipamientos culturales propicien la participación cultural, contribuyendo a promover la integración y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Servicios	- Recreación	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$3,000,000,000	Ejecución
						Sin UPZ		\$3,000,000,000	2023
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$3,000,000,000	OCTUBRE
									Apropiación
									Ejecución
									2022
									DICIEMBRE
									\$4,640,000,000
									\$2,789,874,759
									2021
									DICIEMBRE
									\$4,186,692,000
									\$4,182,859,773
									2020
									SEPTIEMBRE
									\$0
									\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	23 Bogotá rural	\$150,000,000
Proyecto de inversión	1964 Ruralidad capacitada y fortalecida	\$150,000,000
Versión ficha EBI 15		
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA Sustentado en la mejora de la productividad rural, la dinamización de los equipamientos, la generación de valor agregado local y la consolidación de canales de comercialización. Acciones: 1. Asistencia Técnica: Acompañamiento técnico integral que se brinda de manera focalizada en el territorio para resolver brechas de productividad, competitividad y sostenibilidad de una línea productiva con base en la orientación de buenas prácticas para satisfacer la demanda de los mercados. 2.Reconversión Productiva: Se entiende como Reconversión Productiva el cambio en la forma de realizar las actividades desarrolladas en el medio rural, tales como agropecuarias y conexas, buscando aprovechar la aptitud potencial del territorio con un uso sostenible de los recursos y la reducción de riesgos, mejorando las condiciones de vida campesinas (seguridad alimentaria, permanencia digna en el territorio, generación de ingresos y empleo), mediante la implementación y montaje de los sistemas productivos. 3. Fortalecimiento de canales de comercialización 4. Apoyo a emprendimiento y fortalecimiento empresarial:</p> <p>COMPONENTE 2: EMPRENDIMIENTO RURAL</p>	
Estado	Registro	Etapas del proyecto
		Inversión Ejecución Concreción del proyecto y materialización
		Tipo de proyecto Capacitación - Asistencia técnica -
Metas del proyecto de inversión		Pesos corrientes
	Total	\$150,000,000
2 Vincular hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural	\$150,000,000	
	Territorialización	
	UPZ / Barrio	
	Total	\$150,000,000
	24-Niza	\$150,000,000
	009249-Vereda Suba Naranjos	\$150,000,000
Presupuesto vigencias anteriores		
Año	Mes	Apropiación
2023	OCTUBRE	\$331,210,000
2022	DICIEMBRE	\$1,103,932,000
2021	DICIEMBRE	\$561,526,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	24 Bogotá región emprendedora e innovadora	\$1,020,000,000
Proyecto de inversión	1965 Suba territorio cultural	\$800,000,000
Descripción del proyecto COMPONENTE 1: FORTALECIMIENTO INDUSTRIA CULTURAL (i) Fortalecer los modelos de gestión de los Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster. (ii) Potenciar las ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas. (iii) Promover estrategias de ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.		
Estado	Registro	Etapa del proyecto Inversión Ejecución
		Concreción del proyecto y materializaci
		Tipo de proyecto Capacitación - Asistencia técnica -
Metas del proyecto de inversión		Pesos corrientes
	Total	\$800,000,000
1	Financiar proyectos del sector cultural y creativo	\$800,000,000
Territorialización		Peso
UPZ / Barrio	Total	\$800,000,000
Sin UPZ		\$800,000,000
Todos Los Barrios De La Localidad		\$800,000,000
Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes
Año	Mes	Apropiación
2023	OCTUBRE	\$750,000,000
2022	DICIEMBRE	\$693,458,000
2021	DICIEMBRE	\$611,013,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$63,140,573,000
Programa General	24 Bogotá región emprendedora e innovadora	\$1,020,000,000
Proyecto de inversión	1995 Sembrando emprendimiento urbano	\$220,000,000

Versión ficha EBI 10

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: AGRICULTURA URBANA
 Las huertas urbanas son espacios limitados que se ubican dentro de la ciudad y donde se siembra variedad de plantas como hortalizas, aromáticas plantas medicinales y/u ornamentales. Su principal objetivo es permitir la producción en casa de alimentos saludables y, en lo posible, libres de químicos que aseguren o complementen la dieta familiar y mejoren la seguridad alimentaria.

La seguridad alimentaria es la capacidad para producir los alimentos que consume y la solvencia de la población para acceder a ellos. Esta seguridad existe cuando todas las personas tienen en todo momento acceso material y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades y preferencias alimenticias a fin de llevar una vida activa y sana. (FAO 1996)

La organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) y La Fundación Centro de Recursos sobre Agricultura Urbana y Seguridad Alimentaria (RUAF) estima que para 2021, el 85% de las personas en pobreza en América Latina y entre el 40 y el 45% de las personas pobres en África y Asia se concentrarán en pueblos y ciudades. La agricultura urbana reduce la pobreza y la inseguridad alimentaria resultantes de la urbanización, al mismo tiempo que mejora la salud de los residentes de la ciudad y preserva el medio ambiente (FAO, 2021). Esto se verá exacerbado con la pandemia del Covid-19, la cual profundizará las brechas de pobreza y desigualdad, que puede conllevar a desnutrición. En el marco de los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) las huertas urbanas ayudarán a alcanzar los objetivos 2 y 12, cero hambre producción y consumo responsable, respectivamente.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materialización	Tipo de proyecto	Asistencia técnica	-	-		
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores			
						UPZ / Barrio		Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
										Ejecución	
						Total	\$220,000,000	2023	OCTUBRE	\$360,000,000	\$345,983,848
1		Implementar acciones de fomento para la agricultura urbana			\$220,000,000	Sin UPZ	\$220,000,000	2022	DICIEMBRE	\$606,514,000	\$535,602,900
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$220,000,000	2021	DICIEMBRE	\$873,597,000	\$873,597,000
								2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000	
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7,195,000,000	
Programa General	27 Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	\$1,615,000,000	
Proyecto de inversión	1997 Suba reverdece	\$1,615,000,000	
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL Las iniciativas Ambientales Comunitarias son proyectos enfocados en fortalecer la participación ciudadana para la gestión, planificación y administración de los residuos sólidos y recurso hídrico en nuestra jurisdicción, contribuyendo al logro del desarrollo sostenible a través de la construcción de una cultura ambiental. Constituyen una estrategia de participación social que tiene el propósito de construir cultura entorno a la gestión, planificación y administración de los recursos ambientales en la localidad de suba.</p> <p>COMPONENTE 2: JARDINERÍA MANTENIMIENTO DE JARDINES EN EL ESPACIO PÚBLICO: Conjunto de actividades técnicas requeridas para la adecuada adaptación, crecimiento y desarrollo de las plantas de jardín en la zona urbano. El mantenimiento de las áreas ajardinadas contempla un diagnóstico inicial para verificar las condiciones y necesidades de la vegetación, manejo fitosanitario, deshierbe, rebordeo, mantenimiento del suelo, fertilización, poda, movimiento del sustrato, replante y manejo de los residuos vegetales, además de minimizar la ocurrencia de afectaciones antrópicas especialmente la circulación de personas y la disposición de basuras. De igual forma incluye un proceso de apropiación del territorio mediante la capacitación en mantenimiento básico de jardinería a comunidad del área de influencia de las zonas de jardinería a mantener.</p>		
Estado	Registro		
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental - -		
Metas del proyecto de inversión		Pesos corrientes	
	Total	\$1,615,000,000	
1 Implementar procedas ..	\$1,040,000,000		
2 Inervenir y/o plantar m2 de jardinería y coberturas verdes	\$575,000,000		
Territorialización		Peso	
UPZ / Barrio	Total	\$1,615,000,000	
Sin UPZ		\$1,615,000,000	
Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,615,000,000	
Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes	
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2023	OCTUBRE	\$1,450,000,000	\$1,355,723,742
2022	DICIEMBRE	\$937,291,000	\$877,072,427
2021	DICIEMBRE	\$1,205,356,000	\$1,204,256,032
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7,195,000,000
Programa General	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$990,000,000
Proyecto de inversión	1968 Conectividad del territorio ambiental de Suba	\$990,000,000

Versión ficha EBI 10

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA
De acuerdo con la meta final y el uso futuro del territorio degradado la restauración ecológica considera tres categorías o niveles:

- 1) RESTAURACIÓN ECOLÓGICA: Su aplicación se basa en tomar como referencia un ecosistema poco disturbado para restablecer su estructura, funcionamiento, diversidad y dinámicas ecológicas para que este sea capaz de auto sostenerse. Implica retornar, en lo posible, al ecosistema original.
- 2) REHABILITACIÓN ECOLÓGICA: Asistir al ecosistema para el restablecimiento de algunos elementos estructurales o funcionales, sin que necesariamente se intente completar una Restauración Ecológica.
- 3) RECUPERACIÓN: Desarrollo de trabajos en sitios severamente degradados e implica, la mayoría de las veces, un cambio en el uso original; no se orienta a restablecer la diversidad original, pero sí la función productiva y muchos de los servicios ecológicos.

Se realizará la plantación y mantenimiento de individuos arbóreos y arbustivos con criterios de restauración, rehabilitación ecológica y/o recuperación ambiental en:

- ¿ Áreas protegidas declaradas en zonas urbanas (Parques Ecológicos Distritales Humedales, Parques Ecológicos Distritales de Alta Montaña y otras áreas de interés ambiental) para protección y conservación de la biodiversidad.
- ¿ Áreas protegidas declaradas en zonas rurales (Áreas protegidas establecidas en el POT, acueductos veredales, etc) para protección y conservación de la biodiversidad.
- ¿ Áreas para el favorecimiento de procesos de conectividad ecológica entre áreas protegidas y otras de interés ambiental, en zonas urbanas y/o rurales del Distrito para la conservación de la biodiversidad, flujo y provisión de servicios ecosistémicos
- ¿ Corredores Ecológicos rurales
- ¿ Área de Manejo Especial del Valle Aluvial del Río Bogotá

Los procesos deberán adaptarse técnicamente a los criterios vigentes definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente e incluirán como mínimo:

- ¿ Diagnóstico
- ¿ Definición del proyecto
- ¿ Diseño
- ¿ Plantación
- ¿ Mantenimiento de individuos arbóreos y arbustivos
- ¿ Control de especies invasoras
- ¿ Actividades complementarias
- ¿ Acompañamiento
- ¿ Sostenibilidad

Los escenarios potenciales de restauración en el distrito capital

1. Pérdida de caudales en nacederos y microcuencas.
2. Agricultura y ganadería de ladera.
3. Desplomes de márgenes de cursos de agua.
4. Inestabilidad de taludes de vías.
5. Suelos degradados por actividad minera.
6. Expansión urbana subnormal sobre áreas de vocación forestal.
7. Incendios forestales (ex-ante/ex-post).
8. Urbanización campestre (¿chaletización¿)
9. Degradación de humedales por urbanización.
10. Deterioro por plantación inadecuada de forestales introducidas.
11. Infestación de retamo espinoso (Ulex europaeus).
12. Fragmentación de ecosistemas.
13. Extinción de flora nativa.
14. Reducción de hábitats para la fauna nativa.

Estado Registro	Etapas del proyecto Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materialización	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental	-	-
Metas del proyecto de inversión			Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
			UPZ / Barrio		Pesos corrientes
Total			Total	\$990,000,000	Ejecución
1	Intervenir hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica	\$990,000,000	Sin UPZ	\$990,000,000	2023 OCTUBRE \$900,000,000 \$887,996,669
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$990,000,000	2022 DICIEMBRE \$30,187,016 \$30,169,475
					2021 DICIEMBRE \$798,861,000 \$798,781,752

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 2024

22. Resumen ejecutivo por proyecto de inversión

Pesos corrientes

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7,195,000,000
Programa General	28 Bogotá protectora de sus recursos naturales	\$990,000,000
		2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

011 Suba		\$150,425,199,000	
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7,195,000,000	
Programa General	30 Eficiencia en la atención de emergencias	\$1,000,000,000	
Proyecto de inversión	2031 Suba previene y reduce riesgos naturales	\$1,000,000,000	
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1 MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES Tiene como finalidad ¿Fortalecer la capacidad de los diferentes actores locales para la implementación de servicios y funciones de emergencia y otras acciones que contribuyan en la preparación para la respuesta y la recuperación frente a las emergencias y desastres. El enfoque se relaciona con la aplicación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y la Política Nacional de Cambio Climático (Ley 1523 de 2012, Acuerdo Distrital 546 de 2013, Decreto 172 de 2014, entre otros)¿</p> <p>COMPONENTE 2 INTERVENCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO</p> <p>Tiene como finalidad:</p> <p>¿ Contribuir en la implementación de las políticas que favorezcan el proceso de conocimiento del riesgo identificando los escenarios de riesgo, realizando seguimiento del riesgo y sus factores, así como el manejo y transferencia de la información</p> <p>¿ Implementar medidas de reducción estructurales (obras que reducen o evitan el posible impacto) y no estructurales (políticas, reglas de operación, sensibilización, mecanismos y procesos de participación ciudadana e información a la población para la gestión del riesgo de desastres</p> <p>¿ aplicar medidas e iniciativas encaminadas a reducir la vulnerabilidad de los sistemas naturales y humanos ante los efectos esperados e inesperados de extremos climáticos, la variabilidad o del cambio climático</p>		
Estado	Registro		
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución		
	Concreción del proyecto y materializaci		
	Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental - Servicios -	
Metas del proyecto de inversión			
	Total	\$1,000,000,000	
1	Realizar acciones para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres	\$200,000,000	
2	Desarrollar intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	\$800,000,000	
Territorialización			
UPZ / Barrio			
	Total	\$1,000,000,000	
Sin UPZ		\$1,000,000,000	
Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,000,000,000	
Presupuesto vigencias anteriores			
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2023	OCTUBRE	\$930,000,000	\$821,391,300
2022	DICIEMBRE	\$480,779,000	\$472,384,013
2021	DICIEMBRE	\$542,337,000	\$536,401,093
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7,195,000,000
Programa General	33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$1,980,000,000
Proyecto de inversión	1969 Más arboles, más vida	\$180,000,000

Versión ficha EBI 15

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: Arborización - Plantación
 Este componente está centrado en realizar la siembra de árboles nativos para incrementar y mantener la cantidad de árboles en la localidad, con el fin de mejorar la oferta ambiental de la localidad. Los criterios técnicos deberán basarse en el Manual de Silvicultura Urbana vigente establecido por el Jardín Botánico de Bogotá. En todo caso deberá contener como mínimo las siguientes actividades:

- ¿ Diagnóstico previo técnico, jurídico y uso del suelo
- ¿ Diseño paisajístico y ambiental
- ¿ Aprobación de parte del JBB y SDA
- ¿ Actividades de la Plantación
- ¿ Intervención comunitaria de apropiación del territorio
- ¿ Cargue y actualización de la base de datos del SIGAU
- ¿ Mantenimiento básico por 6 meses posteriores a la plantación (plateo, riego, poda, fertilización). Una vez terminado este periodo de mantenimiento, se continuará el mismo por la meta de mantenimiento del Plan de Desarrollo Local.

Las zonas previstas para realizar la plantación corresponden a espacio público de uso público de la localidad de Suba, priorizando parques vecinales y de bolsillo, y zonas verdes con necesidades de arbolado.

COMPONENTE 2: Arborización - Mantenimiento

MANTENIMIENTO DE ÁRBOLES JÓVENES: Consta de variadas actividades silviculturales enfocadas a mejorar las condiciones físicas y sanitarias de los individuos arbóreos jóvenes emplazados en el espacio público de uso público, con el fin de garantizar su adecuado desarrollo. Se resume en actividades básicas de mantenimiento al arbolado joven (plateo, poda, fertilización y riego) a los árboles jóvenes existentes en la localidad. De igual forma, podrá incluirse diagnóstico y manejo sanitario, y replante de acuerdo a necesidad. Las actividades básicas a incluir en el ciclo de mantenimiento varían de acuerdo al estado físico y sanitario del individuo, especie, grado de desarrollo, invasión de arvenses, estado físico del suelo, y condiciones ambientales del emplazamiento.

Por otra parte, dentro de este componente, se incluye la intervención silvicultural de los setos emplazados en espacio público, lo cual incluye concepto técnico de intervención aprobado por SDA e informe de compensación de arbolado.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental	-	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$180,000,000	Ejecución
1		Mantener árboles jóvenes urbanos y/o rurales			\$180,000,000	Sin UPZ		\$180,000,000	
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$180,000,000	
									Apropiación
									Ejecución
									Apropiación
									Ejecución
									Apropiación
									Ejecución

011 Suba		\$150,425,199,000	
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7,195,000,000	
Programa General	33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$1,980,000,000	
Proyecto de inversión	1970 Suba recupera y mantiene sus parques	\$1,800,000,000	
Descripción del proyecto	COMPONENTE 1. INTERVENCIÓN Las intervenciones de mantenimiento están orientadas a la mejora y aprovechamiento del mobiliario y la infraestructura física existente en los parques, que contribuyen a su vez en el mejoramiento de las condiciones ambientales, de seguridad e higiene, para el uso y disfrute de los ciudadanos. Sostenibilidad física de parques: Es la perdurabilidad de las intervenciones físicas mediante actividades de mantenimiento preventivo y correctivo realizadas en los parques. Parques de escala vecinal: Son áreas libres destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. Se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques; anteriormente se les denominaba cesiones tipo A. (Artículo 243 del Decreto 190 de 2.004). Parques de bolsillo: Los Parques de Bolsillo son áreas libres con una modalidad de parque de escala vecinal, que tienen un área inferior a 1.000 m2, destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad. Artículo 243 del Decreto 190 de 2.004. Mantenimiento preventivo: Destinado a la conservación de la infraestructura existente en los parques y escenarios mediante la revisión y rutinas de actividades que garanticen su buen funcionamiento, con el propósito de evitar o mitigar consecuencias de los diferentes fallos que se puedan presentar Mantenimiento correctivo: Hace referencia a las actividades que se realizan luego de que ocurra un falla, avería, deterioro o desgaste que se puedan presentar por el uso permanente de la infraestructura existente.		
Estado	Registro	Etapas del proyecto	
		Inversión Ejecución Concreción del proyecto y materializaci	
		Tipo de proyecto Infraestructura - -	
Metas del proyecto de inversión		Pesos corrientes	
	Total	\$1,800,000,000	
1	Intervenir parques vecinales y/o de bolsillo	\$1,800,000,000	
Territorialización		Peso	
UPZ / Barrio	Total	\$1,800,000,000	
Sin UPZ		\$1,800,000,000	
Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,800,000,000	
Presupuesto vigencias anteriores		Pesos corrientes	
Año	Mes	Apropiación	Ejecución
2023	OCTUBRE	\$3,100,000,000	\$3,069,991,007
2022	DICIEMBRE	\$3,569,373,376	\$3,568,898,371
2021	DICIEMBRE	\$840,067,000	\$839,891,900
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7,195,000,000
Programa General	34 Bogotá protectora de los animales	\$1,160,000,000
Proyecto de inversión	1971 Suba protege los animales	\$1,160,000,000

Versión ficha EBI 11

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: BIENESTAR ANIMAL

1. ARTICULACIÓN CON LAS REDES LOCALES DE PROTECCIONISTAS DE ANIMALES Y CONSEJO LOCAL DE SUBA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL: Se plantea realizar las siguientes actividades:

- Caracterización de los hogares de paso, refugios, fundaciones, proteccionistas y animalistas de la localidad, para la conformación de la Red Local de Proteccionistas de Animales (RELPA) articulándola al Consejo Local De Suba De Protección Y Bienestar Animal (CLSPYBA)
- Establecimiento de una ruta efectiva de adopción de animales en articulación con la RELPA
- Fortalecimiento de la RELPA a través de los servicios medico veterinarios y alimento para los animales que custodian en la localidad.
- Fortalecimiento al Consejo Local De Suba De Protección Y Bienestar Animal para la celebración de la Semana Distrital PYBA a través de apoyo logístico requerido para la ejecución de las actividades programadas.

2. SERVICIOS MEDICO VETERINARIOS: Comprende las siguientes actividades orientadas a caninos y felinos: - Urgencias veterinarias: están orientadas a la atención médico veterinaria de animales en situación de calle, sin cuidador o tenedor, que han sufrido un accidente o enfermedad que pone en peligro inminente su vida. incluye la movilización del animal desde el punto donde se encuentra herido hasta la Clínica Veterinaria; diagnóstico, tratamiento y recuperación, según valoración médica. Incluye la articulación de una línea d emergencia local para la atención de urgencias. Una vez el animal se encuentra recuperado, será incluido dentro de programas de adopción. Este servicio será prestado mediante un convenio/contrato firmado con un tercero, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA para esta actividad.

- Brigadas médico veterinarias: ofrece una valoración médico veterinaria básica, desparasitación interna y externa, atención de lesiones de piel leves, para animales cuyos cuidadores sean habitantes de calle, se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, residen en hogares de estratos 1 y 2, o estén en custodia de la red proteccionista local (fundaciones, hogares de paso, refugios). Este servicio será prestado mediante un convenio/contrato firmado con un tercero, siguiendo los protocolos establecidos por el IDPYBA para esta actividad.
- Brigadas de baño y peluquería: este servicio será prestado para animales que se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, con el fin de promover su adopción. Consta de baño general y peluqueada.
- Esterilizaciones: para animales cuyos cuidadores sean habitantes de calle, se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, residen en hogares de estratos 1 y 2, o estén en custodia de la red proteccionista local (fundaciones, hogares de paso, refugios). Aplica los protocolos establecidos por el IDPYBA en el programa CES (capturar, esterilizar y soltar).
- Vacunación: para animales cuyos cuidadores sean habitantes de calle, se encuentren en condición de abandono y habitabilidad en calle, residen en hogares de estratos 1 y 2, o estén en custodia de la red proteccionista local (fundaciones, hogares de paso, refugios). Incluye la aplicación de la vacuna polivalente para perros y triple felina para gatos.

3. EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN: Involucra las siguientes actividades: -Sensibilización a la ciudadanía en el cuidado, respeto, tenencia responsable de animales de compañía y reconocimiento y protección de la fauna silvestre, mediante diferentes recursos lúdicos y pedagógicos, enmarcadas dentro de las estrategias de sensibilización, educación y participación ciudadana del IDPYBA

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Servicios	- Conservación y manejo ambiental	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$1,160,000,000	Ejecución
1		Atender animales con servicios medico veterinarios: Urgencias, brigadas médico veterinarias, esterilización, vacunación, promoción de la adopción y educación a sus cuidadores			\$1,160,000,000	Sin UPZ		\$1,160,000,000	2023 OCTUBRE
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,160,000,000	\$1,016,877,419
									\$987,320,300
									2022 DICIEMBRE
									\$944,860,000
									\$941,281,967
									2021 DICIEMBRE
									\$934,193,000
									\$919,526,800
									2020 SEPTIEMBRE
									\$0
									\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	02 Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7,195,000,000
Programa General	38 Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	\$380,000,000
Proyecto de inversión	2014 Suba promueve el reciclaje y las energías alternativas	\$380,000,000

Versión ficha EBI 18

Descripción del proyecto

COMPONENTE 1: HÁBITOS DE CONSUMO
 A través de este proyecto se busca incidir en nuevos hábitos de consumos y en la separación en la fuente de los residuos sólidos potencialmente aprovechables que no son reintegrados en el ciclo productivo y terminan dispuestos finalmente en el relleno de residuos Doña Juana, acortando aún más su vida útil e impidiendo que estos materiales retornen al ciclo productivo aportando a la economía circular de producción limpia y así mitigar la tasa de contaminación ambiental y carga en ecosistemas estratégicos.

COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES RECICLADORAS
 La lucha por el reconocimiento y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida de los recicladores de oficio han permitido transformaciones significativas. Gracias al reconocimiento alcanzado, hoy las organizaciones de recicladores de oficio tienen la posibilidad de consolidarse como personas prestadoras del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, teniendo en cuenta la nueva normatividad establecida por el gobierno. Para lograr dicha inclusión en la prestación del servicio, las organizaciones deben iniciar un proceso conocido como formalización.

El fortalecimiento a las organizaciones de Recicladores de Suba, busca que las Asociaciones puedan dar cumplimiento a las 8 fases de progresividad que estipula el Decreto 596 de 2016 para la formalización de organizaciones a empresas prestadoras de servicio público de aseo y que sean pioneras en la recuperación de materiales reciclables en la localidad, que se potencialice el aprovechamiento y comercialización del reciclaje y por ende de todo se incida en la dignificación de la calidad de vida de la población recicladora de Suba. Es el proceso que deben realizar las organizaciones de recicladores de oficio para mejorar su funcionamiento y fortalecerse, a través del cumplimiento de unas fases establecidas por el gobierno. De esta forma, las organizaciones: 1. Podrán convertirse en personas prestadoras del servicio público de aseo en la actividad de aprovechamiento, 2. Operar en todo el territorio nacional, y 3. Tener la opción de recibir un pago por el servicio de la tarifa del servicio público de aseo.

COMPONENTE 3: ENERGÍAS ALTERNATIVAS
 Las energías alternativas, se implementan para enfrentar los impactos del clima, mediante un cambio energético, reduciendo el consumo de energía eléctrica y de combustibles, a través del aprovechamiento de residuos para la transformación de energía, y la implementación de Fuentes No Convencionales de Energía con el fin de conservar la calidad y el acceso a bienes y servicios.

Los proyectos de energías renovables estarán atados al mejoramiento de las condiciones de vivienda, a la prestación del servicio de acueducto y al fortalecimiento de los sistemas productivos, con el fin de que las comunidades velen por el correcto funcionamiento del componente energético del proyecto, que no es un fin, sino un medio para el desarrollo comunitario, lo que permitirá tener beneficios directos que repercutan en el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades y el planeta.

Estado Registro	Etapas del proyecto Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materialización	Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental	-	-
Metas del proyecto de inversión			Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
			UPZ / Barrio		Año Mes Apropiación Pesos corrientes Ejecución
Total			\$380,000,000	Total	\$380,000,000
1	Vincular personas en separación en la fuente y reciclaje	\$380,000,000	Sin UPZ	\$380,000,000	2023 OCTUBRE \$1,624,332,021 \$1,561,300,394
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$380,000,000	2022 DICIEMBRE \$1,458,956,000 \$1,359,970,405
					2021 DICIEMBRE \$1,145,513,000 \$1,106,364,109
					2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,900,000,000
Programa General	39 Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	\$700,000,000
Proyecto de inversión	1973 Suba territorio de paz y reconciliación	\$700,000,000

Versión ficha EBI 9

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: Paz, memoria y reconciliación.

El componente paz, memoria y reconciliación busca aportar a la construcción de una cultura de paz y al goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado residente en la localidad de Suba, a través de contribuir desde el nivel local a los componentes de la política de víctima relacionados con la asistencia, atención y reparación, así como, el fortalecimiento de la participación como elemento transversal de política pública. En consecuencia, la Alcaldía Local enfocará sus acciones en fortalecer el conocimiento de la ruta de atención y reparación integral de la población víctima del conflicto armado en articulación con la oferta distrital y nacional, aportar a la estabilización socioeconómica con la promoción de esquemas y proyectos productivos de las víctimas, contribuir a la difusión y apropiación colectiva de la cultura de paz basada en la verdad, la memoria y la reconciliación, y fortalecer los espacios de participación efectiva de las víctimas como mecanismos para la articulación de la ciudadanía con la institucionalidad.

Esto se desarrollará mediante los cuatro (4) componentes elegibles establecidos por el sector:

¿ Procesos organizativos y participativos: busca el fortalecimiento de habilidades y capacidades relacionadas con procesos organizativos y mecanismos de participación que promuevan la integración local, mediante procesos de construcción de memoria, verdad, paz y reparación que beneficien a la población víctima habitante de la localidad de suba. Así mismo, se promoverán y fortalecerán escenarios que contribuyan a la reintegración y reincorporación social y económica de la población excombatiente.

¿ Proceso de estabilización socioeconómica: pretende el mejoramiento de la calidad de vida de la población víctima mediante la generación de ingresos y, la generación y transferencia de capacidades a la comunidad, con la promoción de esquemas y proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado. Esto se desarrollará a través de tres líneas de acción que buscan la superación de condiciones de vulnerabilidad y la sostenibilidad económica de la población: a) línea de formación para el trabajo, b) línea de inclusión laboral y c) línea de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.

¿ Construcción de memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación: refiere a iniciativas culturales, académicas, artísticas y de formación relacionadas con la promoción de difusión y construcción de la memoria del conflicto armado, la violencia política, la construcción de paz y la reconciliación en la localidad.

¿ Estrategia de reconciliación para la construcción de paz, que aporte al fortalecimiento del tejido social de la localidad de Suba: corresponde a acciones que apoyen los procesos de desmovilización, desvinculación, reincorporación y reintegración de la población excombatiente, entendidas como aporte a la implementación de los Acuerdos de Paz en Bogotá.

Todos estos componentes se desarrollarán con enfoque diferencial-poblacional, de género, étnico, de acción sin daño, en concordancia con el ciclo vital; con la socialización y el seguimiento de Mesa Local de Participación Efectiva de Víctimas de la localidad de Suba; y con el registro de las organizaciones involucradas en el desarrollo del proyecto, como implementación de los lineamientos de la ACDVPR que propenden por la generación de redes.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Capacitación	- Servicios	-
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores	
						UPZ / Barrio			Pesos corrientes
							Total	\$700,000,000	Ejecución
1		Vincular personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación			\$700,000,000	Sin UPZ	\$700,000,000		2023 OCTUBRE \$950,000,000 \$717,854,704
						Todos Los Barrios De La Localidad	\$700,000,000		2022 DICIEMBRE \$841,285,000 \$840,580,296
									2021 DICIEMBRE \$737,255,000 \$732,801,797
									2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0

011 Suba		\$150,425,199,000	
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,900,000,000	
Programa General	40 Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	\$2,300,000,000	
Proyecto de inversión	1974 Mujeres libres, seguras y sin miedo	\$2,300,000,000	
Versión ficha EBI 16			
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1. DESARROLLO DE CAPACIDADES</p> <p>La construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades permitirá la promoción y fortalecimiento de la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio, a través de procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres y su exigibilidad y estrategias de movilización comunitaria, para el fortalecimiento de la ciudadanía de las niñas, las jóvenes y las mujeres adultas y adultas mayores.</p> <p>Promoción y fortalecimiento del COLMYG, de las organizaciones sociales de mujeres, de las instancias de participación locales, de las mujeres en su diversidad que permitan desarrollar procesos formativos desde los enfoques, las estrategias y los derechos de la PPMYEG</p> <p>Apropiación de espacios de participación de las mujeres impulsando la paridad que permita compartir saberes y experiencias en derechos y posicionar intereses y necesidades específicas con relación a la instancia y las mujeres</p> <p>COMPONENTE 2. PREVENCIÓN</p> <p>Diseñar acciones de prevención que permitan disminuir los feminicidios y violencias contra las mujeres, a través de la creación y/o fortalecimiento de una red de mujeres local que promueva el derecho a una vida libre de violencia, así mismo, capacitaciones, talleres, encuentros sobre tipos de violencias, rutas de atención que permitan la generación de capacidades para el análisis de cifras locales sobre violencias contra las mujeres. Además de realizar campañas comunicativas, pedagógicas y artísticas relacionados con los derechos de las mujeres y finalmente la promoción y seguimiento del Sistema Articulador de Alertas Tempranas-SAAT.</p>		
Estado Registro	Etapa del proyecto	Inversión Ejecución	
		Concreción del proyecto y materializaci	
		Tipo de proyecto	
		Capacitación - Servicios -	
Metas del proyecto de inversión		Territorialización	
	Total	\$2,300,000,000	
1	Vincular personas en la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.	\$1,000,000,000	
2	Vincular personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer	\$1,300,000,000	
	Total	\$2,300,000,000	
	Sin UPZ	\$2,300,000,000	
	Todos Los Barrios De La Localidad	\$2,300,000,000	
		Presupuesto vigencias anteriores	
	Año	Mes	
		Apropiación	
		Pesos corrientes	
		Ejecución	
2023	OCTUBRE	\$2,200,000,000	\$2,146,106,237
2022	DICIEMBRE	\$2,056,368,000	\$2,024,969,950
2021	DICIEMBRE	\$1,804,760,000	\$1,804,760,000
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba					\$150,425,199,000
Propósito	03	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación			\$4,900,000,000
Programa General	43	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana			\$1,200,000,000
Proyecto de inversión	2032	Suba convive con seguridad y tranquilidad			\$1,200,000,000

Versión ficha EBI 19

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 GESTORES DE CONVIVENCIA
 Promover la convivencia ciudadana con el fin de construir una localidad más segura y armónica, fortaleciendo los equipos de Gestores Locales de Convivencia, quienes son los encargados de implementar las estrategias para atender de manera oportuna las movilizaciones, aglomeraciones y demás problemáticas de seguridad y convivencia que se presenten en el territorio. Ellos son el talento humano con las capacidades necesarias en materia de prevención y control, cuyo papel es el de facilitadores del trabajo conjunto entre las autoridades, entidades públicas y la ciudadanía, para articular acciones en beneficio de la comunidad.

COMPONENTE 2 ESCUELA DE SEGURIDAD
 Promover la convivencia ciudadana con el fin de construir una localidad más segura y armónica, brindándole las herramientas necesarias a los ciudadanos, mediante capacitaciones establecidas a través de una Escuela de seguridad y convivencia, para ampliar la participación cualificada en temas de fortalecimiento de las capacidades sociales, contribuyendo así al desarrollo de procesos que aporten a la seguridad y convivencia en la comunidad.

COMPONENTE 3 PREVENCIÓN
 Promover la convivencia ciudadana con el fin de construir una localidad más segura y armónica, brindándole herramientas a los ciudadanos mediante el desarrollo de actividades que promuevan la resiliencia y la prevención de hechos delictivos en la Localidad.

Estado	Registro	Etapa del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto	Servicios	-	-				
Metas del proyecto de inversión						Territorialización				Presupuesto vigencias anteriores	Pesos corrientes		
						UPZ / Barrio				Año	Mes	Apropiación	Ejecución
							Total	\$1,200,000,000		2023	OCTUBRE	\$1,780,000,000	\$1,343,982,962
						Sin UPZ		\$1,200,000,000		2022	DICIEMBRE	\$1,473,575,000	\$1,469,430,576
						Todos Los Barrios De La Localidad		\$1,200,000,000		2021	DICIEMBRE	\$1,249,295,000	\$1,212,460,667
										2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000																				
Propósito	03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4,900,000,000																				
Programa General	45 Espacio público más seguro y construido colectivamente	\$700,000,000																				
Proyecto de inversión	1998 Espacio Público, un lugar de encuentro libre y democrático	\$700,000,000																				
Descripción del proyecto	COMPONENTE 1: ACUERDOS CIUDADANOS - USO, ACCESO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO. COMPONENTE 2: ACUERDOS CIUDADANOS - PROMOVER LA FORMALIDAD COMPONENTE 2: ACUERDOS CIUDADANOS - MEJORAR EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS.																					
Estado Registro	Etapas del proyecto Inversión Ejecución	Tipo de proyecto Servicios -																				
Metas del proyecto de inversión		Presupuesto vigencias anteriores																				
Total	\$700,000,000	Pesos corrientes																				
2 Realizar acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios	\$400,000,000	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Mes</th> <th>Apropiación</th> <th>Ejecución</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023</td> <td>OCTUBRE</td> <td align="right">\$870,000,000</td> <td align="right">\$810,322,900</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$987,175,000</td> <td align="right">\$960,170,572</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>DICIEMBRE</td> <td align="right">\$857,438,000</td> <td align="right">\$817,797,432</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>SEPTIEMBRE</td> <td align="right">\$0</td> <td align="right">\$0</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Mes	Apropiación	Ejecución	2023	OCTUBRE	\$870,000,000	\$810,322,900	2022	DICIEMBRE	\$987,175,000	\$960,170,572	2021	DICIEMBRE	\$857,438,000	\$817,797,432	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0
Año	Mes	Apropiación	Ejecución																			
2023	OCTUBRE	\$870,000,000	\$810,322,900																			
2022	DICIEMBRE	\$987,175,000	\$960,170,572																			
2021	DICIEMBRE	\$857,438,000	\$817,797,432																			
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0																			
3 Realizar acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la localidad.	\$300,000,000	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Territorialización</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UPZ / Barrio</td> <td></td> <td align="right">\$700,000,000</td> </tr> <tr> <td>Sin UPZ</td> <td></td> <td align="right">\$700,000,000</td> </tr> <tr> <td>Todos Los Barrios De La Localidad</td> <td></td> <td align="right">\$700,000,000</td> </tr> </tbody> </table>	Territorialización		Total	UPZ / Barrio		\$700,000,000	Sin UPZ		\$700,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad		\$700,000,000								
Territorialización		Total																				
UPZ / Barrio		\$700,000,000																				
Sin UPZ		\$700,000,000																				
Todos Los Barrios De La Localidad		\$700,000,000																				

011 Suba		\$150,425,199,000	
Propósito	04 Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$50,846,105,000	
Programa General	49 Movilidad segura, sostenible y accesible	\$50,846,105,000	
Proyecto de inversión	1999 Mejor infraestructura para la movilidad en suba	\$50,846,105,000	
Descripción del proyecto	COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN MALLA VIAL LOCAL COMPONENTE 2: INTERVENCIÓN PUENTES COMPONENTE 3: CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN - ESPACIO PÚBLICO COMPONENTE 4: CICLO INFRAESTRUCTURA		
Estado	Registro		
Etapas del proyecto	Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	
Tipo de proyecto	Infraestructura	-	
Metas del proyecto de inversión			
	Total	\$50,846,105,000	
1	Intervenir kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	\$39,846,105,000	
3	Intervenir metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación	\$11,000,000,000	
Territorialización			
UPZ / Barrio	Total	\$50,846,105,000	
Sin UPZ		\$50,846,105,000	
Todos Los Barrios De La Localidad		\$50,846,105,000	
Presupuesto vigencias anteriores			
Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes Ejecución
2023	OCTUBRE	\$29,767,726,510	\$29,337,820,735
2022	DICIEMBRE	\$31,719,958,754	\$31,711,028,651
2021	DICIEMBRE	\$6,330,725,000	\$6,330,256,454
2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,343,521,000
Programa General	55 Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	\$2,730,799,000
Proyecto de inversión	1977 Suba participa, incide y reconstruye la confianza ciudadana	\$2,730,799,000

Versión ficha EBI 22

Descripción del proyecto COMPONENTE 1: INTERVENCIÓN
Aún no se han definido los criterios de viabilidad para este componente.

COMPONENTE 2: DOTACIÓN
Aún no se han definido los criterios de viabilidad para este componente.

COMPONENTE 3: FORMACIÓN
La formación para la participación ciudadana y presupuestación participativa estructura su formación para la participación como una expresión cotidiana, donde a partir de aprendizajes significativos se logren cambios en las actitudes y prácticas como saber preguntar, compartir información veraz y completa, tomar en cuenta las opiniones de diversos miembros de la comunidad y sopesar beneficios y cargas, asumir la responsabilidad sobre los efectos de las decisiones que se toman y que tienen impacto en un grupo o colectivo, se hacen parte de las formas en las que la ciudadanía se relaciona.

Es a través de los contenidos propuestos, herramientas prácticas y acompañamiento que es posible generar reflexiones profundas sobre el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos de la ciudad, además de garantizar en las adecuaciones pedagógicas y metodológicas la inclusión, diversidad y accesibilidad para toda la población.

COMPONENTE 4: FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO
La estrategia de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias busca fortalecer organizacional y administrativamente las organizaciones sociales comunitarias, con el fin de contribuir a la transformación de realidades sociales, fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz

Estado	Registro	Etapas del proyecto	Inversión	Ejecución	Concreción del proyecto y materialización	Tipo de proyecto	Servicios	- Capacitación				
Metas del proyecto de inversión						Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores				
						UPZ / Barrio			Año	Mes	Apropiación	Pesos corrientes
									Ejecución			
Total							\$2,730,799,000	\$2,730,799,000	2023	OCTUBRE	\$2,340,000,000	\$2,006,078,978
1		Intervenir sedes de salones comunales			\$940,000,000	Sin UPZ		\$2,730,799,000	2022	DICIEMBRE	\$2,113,691,402	\$2,113,014,512
2		Dotar sedes de salones comunales			\$400,000,000	Todos Los Barrios De La Localidad		\$2,730,799,000	2021	DICIEMBRE	\$4,003,397,000	\$3,785,803,898
4		Fortalecer organizaciones sociales, comunales, comunitarias, de propiedad horizontal e instancias de participación, con énfasis en jóvenes y asociatividad productiva.			\$1,390,799,000				2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000		
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,343,521,000		
Programa General	57 Gestión Pública Local	\$21,612,722,000		
Proyecto de inversión	1978 Suba con una gestión pública transparente y eficiente	\$15,012,722,000		
Descripción del proyecto	<p>COMPONENTE 1 FORTALECIMIENTO LOCAL El Fondo de Desarrollo Local de Suba requiere invertir en capacidad operativa, física y tecnológica suficiente para articular y potenciar los procesos y servicios al interior de la entidad, lo que conlleva a un cambio en la percepción de la ciudadanía frente a la administración local. VIGENCIA 2021</p> <ol style="list-style-type: none"> Mantenimiento, reparación y compra de los bienes muebles e inmuebles de la alcaldía local de Suba Servicios personales: profesionales, operativos, administrativos, de apoyo, procesos de información y comunicaciones. Pago de fallos judiciales proferidos contra la entidad dando cumplimiento a los requisitos para el trámite de pago, con celeridad y gestión administrativa. Reposición de Vehículos: Compra de vehículos en reposición para renovar el parque automotor de la Alcaldía Local que no se encuentra en las condiciones óptimas para seguir prestando el servicio requerido. Adquisición de equipos tecnológicos, software y hardware para el Fondo de Desarrollo Local. Obras para la instalación de paneles fotovoltaicos para dar cumplimiento a lo establecido en el acuerdo 655 de 2016 y dar cumplimiento al plan de acción del PIGA. Comprar elementos de Bioseguridad para los funcionarios y contratistas de la Alcaldía Local de suba; que, para el cumplimiento de actividades misionales, administrativas, operativas y de apoyo, requieran de trabajo presencial en las diferentes dependencias, como para aquellos que desarrollan trabajo en territorio; con el fin de mitigar el riesgo de contagio ante la emergencia epidemiológica presentada por el COVID-19., Obras para las reparaciones locativas y estudios y diseños de las sedes Servicios de avalúos de bienes y avalúos comerciales Dotación y formación CLGR ARL para personal de la entidad con riesgo 5 Aire acondicionado <p>COMPONENTE 2 TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL El Fondo de Desarrollo Local de Suba requiere invertir en los recursos técnicos, físicos y tecnológicos que garanticen el proceso de la ¿Rendición de Cuentas y el Gobierno abierto¿ a fin de garantizar y fomentar la participación ciudadana, gestión y transparencia local.</p>			
Estado Registro	Etapa del proyecto Inversión Ejecución	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional -		
Metas del proyecto de inversión		Territorialización		
	Total	\$15,012,722,000		
1 Realizar estrategias de fortalecimiento institucional	\$14,972,722,000			
2 Realizar rendición de cuentas anual	\$40,000,000			
		Total		
		\$15,012,722,000		
		Sin UPZ		
		Todos Los Barrios De La Localidad		
		\$15,012,722,000		
		Presupuesto vigencias anteriores		
		Pesos corrientes		
		Ejecución		
	Año	Mes	Apropiación	
	2023	OCTUBRE	\$13,651,565,000	\$11,632,489,936
	2022	DICIEMBRE	\$9,813,197,000	\$9,638,528,563
	2021	DICIEMBRE	\$7,118,372,000	\$7,118,372,000
	2020	SEPTIEMBRE	\$0	\$0

011 Suba		\$150,425,199,000
Propósito	05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$24,343,521,000
Programa General	57 Gestión Pública Local	\$21,612,722,000
Proyecto de inversión	1979 Inspección Vigilancia y Control más eficiente	\$6,600,000,000

Versión ficha EBI 11

Descripción del proyecto COMPONENTE 1 INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL.

El fortalecimiento de un proceso misional implica, aumentar los recursos humanos, tecnológicos y de servicios y por otro lado, complementar dichos recursos, con el desarrollo de metodologías orientadas al aprovechamiento efectivo de los mismos y el mejoramiento de la capacidad organizacional y la articulación interinstitucional. El proceso de inspección vigilancia y control de la alcaldía local de suba, tiene la necesidad de implementar acciones que, en el marco de la ley, coadyuven al ejercicio de la autoridad policiva como garantía de la protección de los derechos colectivos, sin descuidar su responsabilidad de mantener estrategias de prevención, acceso a la justicia y recuperación de la confianza de la ciudadanía en la administración local y demás las entidades públicas competentes.

Dada la singularidad de las dinámicas de cada uno de los territorios, las características de su población y los intereses que allí se encuentran en juego, es necesario aplicar criterios que permitan una uniformidad en las acciones de Inspección, Vigilancia y Control en el Distrito Capital.

En este mismo sentido, es necesario generar un cambio cultural, voluntario y activo de los habitantes de Bogotá D.C. frente al cumplimiento de las normas de desarrollo urbano, de forma particular en lo referente al adecuado uso y disfrute del espacio público, en donde se conciba este como elemento democrático e integrador de la sociedad, así como en lo que respecta a la tenencia y propiedad de los bienes inmuebles.

De manera específica, a través de esta línea de inversión se busca apoyar las diferentes estrategias de prevención lideradas por los sectores Gobierno y Hábitat. Esta línea de inversión busca fortalecer los equipos técnicos y jurídicos de las Alcaldías Locales, encargados de adelantar las actuaciones administrativas y el control efectivo del territorio tendiente a garantizar el desarrollo armónico de las localidades. Para esto desarrollarán las siguientes actividades:

- ¿ Actuar de oficio para detectar y atender las situaciones de infracción de la norma urbana.
- ¿ Realizar operativos de recuperación del espacio público
- ¿ Controlar el desarrollo de las actividades comerciales de acuerdo a los usos del suelo establecidos.
- ¿ Realizar visitas a los sitios reportados, realizar las mediciones y levantar fichas e informe técnicos de información detallada.
- ¿ Revisar, organizar y depurar los reportes sobre infracciones urbanísticas que se encuentren en los polígonos de monitoreo de la localidad.
- ¿ Realizar la gestión para la depuración e impulso de las Actuaciones Administrativas.
- ¿ Fortalecer los procesos de prevención de la ocupación informal en la localidad.

Estado Registro	Etapas del proyecto Inversión Ejecución	Concreción del proyecto y materializaci	Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional	-	-
Metas del proyecto de inversión			Territorialización		Presupuesto vigencias anteriores
			UPZ / Barrio		Pesos corrientes
					Año Mes Apropriación Ejecución
Total			Total	\$6,600,000,000	2023 OCTUBRE \$6,000,000,000 \$4,906,538,127
1	Realizar acciones de inspección, vigilancia y control	\$6,600,000,000	Sin UPZ	\$6,600,000,000	2022 DICIEMBRE \$5,332,767,112 \$5,266,793,148
			Todos Los Barrios De La Localidad	\$6,600,000,000	2021 DICIEMBRE \$4,279,796,000 \$4,279,644,209
					2020 SEPTIEMBRE \$0 \$0